

LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA DE AMÉRICA LATINA A TRAVÉS DE LAS CONFERENCIAS IBEROAMERICANAS DE EDUCACIÓN

*Clara I. Stramiello**

I. LOS SISTEMAS EDUCATIVOS LATINOAMERICANOS DESDE SUS ORÍGENES

A lo largo del siglo XIX y luego de las declaraciones de independencia surgen los sistemas nacionales de educación con el fin de consolidar cultural y políticamente a las nacientes naciones americanas. Se plantea la necesidad de una educación acorde a las circunstancias que contemple la formación del ciudadano mediante la extensión de la educación popular a toda la sociedad. El trasfondo de los planteos de la Ilustración está presente, puesto que la educación es factor de progreso para la sociedad. Progreso muchas veces considerado sólo en sus aspectos materiales, lo que lleva a unir bastante estrechamente la relación entre educación y prosperidad económica. Ahora bien, para que la educación se haga extensiva a toda la sociedad es necesario salvar algunos obstáculos como la fragmentación lingüística, las grandes distancias entre los centros poblados o los desniveles sociales, entre otros. A lo largo del siglo XIX las ideas ilustradas en lo educativo entran en contacto con el ideario positivista que propone una educación sobre todo científico-técnica para que el progreso socio-económico de los pueblos sea una realidad. La secularización de la enseñanza acompaña a este proceso por el cual los distintos estados se hacen cargo principalmente de la educación elemental, mediante la implementación de sistemas educativos centralizados. En el siglo XX se da gran impulso a la educación como promotora del desarrollo de los pueblos, aunque se manifiestan problemas que hasta ahora

* Universidad Católica Argentina.

parecen constantes como el alto índice de analfabetismo y la deserción escolar por ejemplo¹.

En esta breve introducción no podemos dejar de mencionar que la realidad latinoamericana es variada territorial y culturalmente, no sólo por la diversidad de las poblaciones indígenas sino también por la colonización española o portuguesa y las distintas corrientes inmigratorias. Por otra parte es oportuno reconocer que las distintas etapas por las cuales ha pasado la educación latinoamericana en su conjunto si bien son similares en cuanto a propuestas o ideales planteados no siempre se dan simultáneamente en toda la región; o sea que se reconocen períodos histórico-educativos similares, aunque no son todos sincrónicos. Resulta elocuente esta descripción a pesar del tiempo transcurrido:

«Una última advertencia, hecha a riesgo de parecer redundante: no solamente esta, sino todas las tentativas globales de explicar la historia latinoamericana, estarán amenazadas por la asincronicidad de los cambios. Viajar es, entre otras cosas, en América Latina un modo de rescatar el pasado. En una recorrida actual se podrán encontrar restos de pueblos primitivos para los que poco o nada significó el contacto con el hombre blanco, mundos en correspondencia con lo que fue en alguna de sus características la sociedad colonial; en otros lados se evocará al siglo XIX y, finalmente, en las grandes urbes modernas, se podrán apreciar múltiples manifestaciones que corresponden a los más recientes cambios de las sociedades industriales» (BEYHAUT, 1986: 6).

Ahora bien en los últimos años, el avance de la tecnología y su aplicación a las comunicaciones aunado a una economía interconectada que afecta al desarrollo de las naciones latinoamericanas, han llevado a los gobiernos a plantearse la

¹ Gregorio Weinberg señala las ventajas de un análisis histórico a la hora estudiar problemas socio-educativos: «El análisis con perspectiva histórica puede revelar muchas veces la vigencia, teórico o práctica, de numerosas cuestiones. Así la perduración de ciertos problemas (como el indígena); peso y perfil de la tradición; especificidad de determinados procesos (tales los de urbanización); ritmos de los desajustes; dificultades y contradicciones que suscitan los intentos de inserir ideas por momentos prestigiosas pero que pueden responder a otras exigencias cuando no a una realidad diferente; confusión entre aspiraciones y posibilidades; pluralidad de alternativas que cada época ofrece, etc.» (WEINBERG, 1995: 18). Por su parte José Luis García Garrido señala que ha llegado la hora para la educación comparada de revitalizar enfoques históricos, culturales y filosóficos para de esta forma profundizar en el conocimiento de los pueblos y en las posibilidades reales de cualquier acción educativa (GARCÍA GARRIDO, 1997).

necesidad de redimensionar los sistemas educativos para así poder responder adecuadamente a las necesidades de la sociedad. Es así que la Declaración de Guadalajara, resultado de la I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (México, 1991), afirma la necesidad de dar un fuerte impulso a la educación: en pos de dos objetivos fundamentales: fortalecer la identidad nacional e insertar a los países de la región en el contexto internacional.

II. LA EDUCACIÓN FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN Y A UN MUNDO GLOBALIZADO EN CRISIS

El fenómeno de factores económicos y culturales interconectados favorecidos para tal fin por la tecnología de las comunicaciones es lo que denominamos globalización. La misma plantea problemas económicos, sociales y educativos. La sociedad global se presenta como un horizonte de interacción universal en el que subsisten y conviven mundos culturales distintos con planteos nacionales e internacionales. El flujo de la información es constante y la rapidez del cambio vertiginosa. La década del noventa se ha planteado cómo responder a estos cambios desde los sistemas nacionales de educación, qué capacidades es imprescindible desarrollar en los educandos para su adecuada inserción en el mundo. En general se considera que quienes tienen amplios conocimientos generales, seguridad en sí mismo, espíritu de decisión, capacidad de evaluación de la importancia relativa de los problemas, disposición para examinar hipótesis y corregirlas, y tendencia a profundizar los problemas indagando sobre el por qué están mejor preparados para afrontar las situaciones que la sociedad global plantea². Por otra parte, hacia fines de la mencionada década se han planteado profundas críticas al fenómeno de la globalización en tanto parece circunscribirse a las esferas económicas en beneficios de unos pocos a la vez que persisten y se acentúan situaciones de extrema inequidad. A pesar de estas críticas muchos están convencidos de que la educación es uno de los caminos para lograr una sociedad más justa. Así nos lo dice Francisco José

² En su artículo Annette SCHEUNPFLUG (1997) señala que no existe una receta ni método ideal para enfrentar los problemas que plantea la globalización. Ella misma propone «pautas orientativas» como la importancia de la educación básica, del aprendizaje intercultural, de las diversas materias de enseñanza en cuanto son diversos modos de observar el mundo, de plantear problemáticas no sólo con una perspectiva regional sino también planetaria.

Piñón —Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)— en un discurso pronunciado con ocasión de la IX Asamblea General de la OEI:

«En estos tiempos de “crisis de la globalización”, entonces, la educación puede otorgar pertenencia, sentido de nación y región, competencias para un mundo del trabajo y la producción en un proceso de cambio continuo, capacidad de lectura crítica y decodificación de mensajes, formación para el ejercicio activo de la ciudadanía. En suma: desatar procesos de humanización y socialización acordes con el tiempo histórico que nos toca vivir. No es poco. Es una tarea que debe ser apoyada y necesita el acompañamiento de todos» (PIÑÓN, 2002).

En síntesis, la valorización de la educación en el último decenio ha sido creciente, porque la denominada sociedad del conocimiento —fruto del flujo de información— requiere una nueva formación específica en función de la inserción social y del campo laboral: la importancia radica no tanto en la posesión de información cuanto en su elaboración y la futura toma de decisiones. Además aun se considera a la educación como el elemento indispensable para lograr una sociedad justa y equitativa, donde los aspectos positivos de la globalización superen a los negativos. En este sentido los sistemas educativos juegan un papel importante sobre todo en los aspectos culturales favoreciendo una genuina globalización y no una sociedad homogénea donde los distintivos regionales parecen no ser importantes. Sin embargo los sistemas educativos por sí solos no pueden garantizar una sociedad justa y equitativa, ya que hay que recordar que el desarrollo de una nación implica, además de los factores educativos, otros como los sociales, económicos, científicos, técnicos, etc. Por otra parte, sólo si los sistemas educativos interactúan con otros agentes educadores —como la familia, la iglesia, los medios de comunicación, las empresas, la comunidad en términos generales— serán más eficientes en el logro de sus objetivos. La educación no se reduce a una cuestión de Estado sino fundamentalmente de personas.

En conclusión, el tema de la educación ha ocupado en los últimos años un lugar importante dentro de los planteos de gobierno, tanto en América Latina como en el resto del mundo. En un principio las cuestiones educativas apuntaron más a la formación de recursos humanos apropiados para responder a una sociedad extremadamente competitiva; sin embargo al finalizar el milenio se enfatizó la formación ética y la formación clásica como elementos indispensables para la formación humana, en una franca revalorización de los principios permanentes

que hacen a la condición humana. Sería demasiado simplista pretender que con la sola mención de la importancia de la ética en la formación humana, los problemas ya estarían resueltos. Lo importante es una formación articulada, sistemática e intencional para fomentar una escala de valores personales y sociales que incluyan a la persona en su totalidad.

III. LOS SISTEMAS EDUCATIVOS LATINOAMERICANOS EN LA ÚLTIMA DÉCADA

América Latina enfrenta un doble desafío: por un lado, asumir el reto que plantea la sociedad del conocimiento (CEPAL-UNESCO, 1992) y, por otro, enfrentar y solucionar problemas de larga data como la deserción escolar, el analfabetismo, la calidad de la educación, la repitencia, etc. Estos problemas son comunes a Latinoamérica; sin embargo la raíz de los mismos y la búsqueda de soluciones difieren entre un país y otro si se tienen en cuenta las particulares situaciones de cada uno de ellos³. Por otra parte, aunque la educación elemental y media se ha hecho extensiva a la mayor parte de la población, el aprendizaje resul-

³ M.^a Rosa TORRES trata en uno de los capítulos de su obra: «El molde de la reforma educativa» y hace referencia a una solución-receta en la que no parece tenerse en cuenta la idiosincrasia del país. Con respecto al mismo dice: «No es Chile ni México ni Argentina ni Brasil ni Costa Rica ni Uruguay ni Colombia. Estamos en un país especial, indescifrable para el visitante externo e incluso para los estudiosos locales, que desafía continuamente a sociólogos y politólogos, que destaca por su Índice de Desarrollo Humano ubicado entre los más bajos del mundo, con una enorme complejidad lingüística, una identidad cultural muy fuerte y creencias religiosas muy arraigadas, en el que florecen el arte, la artesanía y la poesía, donde la luz eléctrica prácticamente no se conoce en las zonas rurales, donde cerca de la mitad de los niños continúan quedando al margen de la escuela y en el que predomina la educación privada, tanto a nivel primario como secundario. [...] Por más que he hurgado tratando de leer entre líneas y entre cuadros, no he encontrado a su país en estos informes. Es decir, de no ser por los índices particularmente pronunciados de analfabetismo adulto y falta de acceso a la escuela, que delatan a este país como uno de los más pobres y atrasados de la región, el Diagnóstico, las Recomendaciones y el Plan podrían referirse prácticamente a cualquier país del planeta» (TORRES, 2000: 37-40). A esto puede añadirse «[...]la excesiva uniformidad de la secuencia de la reforma, al haber comenzado en todos los países por la reforma institucional y más específicamente por la descentralización y la creación de los sistemas de medición de resultados. Esta opción uniforme en realidades muy distintas ha provocado que algunos actores pierdan de vista el sentido de esos procesos y queden en segundo plano estrategias centradas en el cambio pedagógico y políticas dirigidas a la profesionalización docente» (HOPENHAYN, MARTÍN-OTTONE, 2000: 63).

ta muchas veces insuficiente ya que gran cantidad de niños no logran el dominio básico en lengua y matemáticas. También se plantean problemas en cuanto a la organización y contenidos de los estudios, en cuanto a la salida laboral, en cuanto a la articulación con los estudios superiores y sobre todo —teniendo presente la globalización— en cuanto a la realización de proyectos educativos, culturales y científico-técnicos comunes que posibiliten la integración de la región pero que no signifiquen la pérdida de las identidades culturales.

Durante la década del '90 la mayoría de los países latinoamericanos emprendieron reformas de sus sistemas educativos para paliar las deficiencias estructurales en cuanto a equidad, eficiencia y calidad de los mismos⁴.

IV. PLANTEO DE PROBLEMAS Y BÚSQUEDA DE SOLUCIONES A TRAVÉS DE LAS CONFERENCIAS IBEROAMERICANAS DE EDUCACIÓN

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) surge en 1949 con la denominación de Oficina Iberoamericana de Educación, nombre que subsiste hasta 1985 cuando se aprueban los actuales estatutos y reglamentos. La finalidad fundamental de la OEI es «el desarrollo y el intercambio científico de los Estados Miembros, con el objeto de contribuir a elevar el nivel cultural de sus habitantes como personas, formarlos integralmente para la vida productiva y para las tareas que requiere el desarrollo integral y fortalecer los sentimientos de paz, democracia y justicia social»⁵.

La OEI realiza las Conferencias Iberoamericanas que son «reuniones especializadas de carácter intergubernamental para tratar asuntos especiales en cada una

⁴ Por ejemplo: en 1991 Guatemala promulgó la Ley Nacional de Educación; en 1993 se promulgó en Argentina la Ley Federal de Educación y en México la Ley General de Educación; en 1994 Bolivia promulgó la Ley de Reforma Educativa (hace hincapié en las características lingüísticas y culturales); por la misma época Costa Rica implementa su Política Educativa hacia el siglo XXI para enfrentar los problemas acumulados en el sistema educativo nacional y encarar el futuro con una propuesta de desarrollo integral del ser humano en un plano de igualdad. Por su parte Venezuela desde 1994 impulsa la educación como eje central para el desarrollo y Panamá en 1995 implementa la Nueva Ley de Educación.

⁵ Reglamento Orgánico de la Organización de Estados Iberoamericanos, art. 2.

de las áreas de educación, ciencia, tecnología y cultura o para desarrollar aspectos de la cooperación interamericana en dichas áreas». Dichas Conferencias pueden ser de Educación o de Ciencia y Tecnología o de Cultura. Las conclusiones y recomendaciones que surgen de estas reuniones son puestas en conocimiento de los estados miembros⁶. Las Conferencias Iberoamericanas de Educación se realizan en distintas sedes de Iberoamérica como instancia previa a las Cumbres de Jefes de Estado. Con relación a éstas últimas, consideramos que hay tres de ellas que son sumamente significativas para el tema que nos ocupa, ellas son: la *I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno* (México, 1991), cuya Declaración de Guadalajara señala que «con especial beneplácito nos hemos congregado por primera vez en la historia, para examinar en forma conjunta los grandes retos que confrontan nuestros países en un mundo en transformación», siendo uno de estos retos el educativo. La *II Cumbre de Jefes de Estado* (Madrid, 1992) retoma en la Declaración de Madrid el compromiso asumido en Guadalajara e intenta aportar instrumentos operativos proponiendo programas de cooperación educativa⁷. En tercer lugar, la Declaración de Bariloche, correspondiente a la *V Cumbre de Jefes de Estado* (Bariloche, 1995), cuya temática central es la educativa «en el convencimiento de que constituye un fundamento básico del desarrollo de nuestras sociedades».

Como trabajo previo a algunas de las Conferencias se elaboran documentos de consulta que resultan importantes fuentes para el estudio del tema. Entre ellos destacamos los que corresponden a la V Conferencia Iberoamericana de Educación cuyo título es *La educación como factor de desarrollo*; el de la VI Conferencia (Chile, 1996) titulado *Educación, gobernabilidad democrática y gobernabilidad de los sistemas educativos*; también el de la VIII Conferencia (Portugal, 1998) titulado *Los sistemas educativos Iberoamericanos en el contexto de la globalización. Interrogantes y oportunidades*; y por último el correspondiente a la IX Conferencia (Cuba, 1999) llamado *Calidad de la educación: desarrollo e integración ante el reto de la globalización*. Este último documento de consulta tiene un carácter de síntesis con respecto a las Conferencias de educación realizadas hasta ese momento.

⁶ *Ibíd.*, art. 47-50.

⁷ Como: el programa de televisión educativa iberoamericana, el programa de movilidad universitaria de tercer ciclo para iberoamericanos (MUTIS), programas de alfabetización y programas de cooperación científica y tecnológica que pretenden «la promoción de un mercado común del conocimiento».

IV.1. Contexto epocal

El decenio 1990-2000 se caracterizó en términos generales por:

- a)* una recuperación económica basada sobre todo en la liberalización comercial, las reformas fiscales, las privatizaciones. Reformas todas que se pusieron en tela de juicio hacia fines de siglo en función de los costos sociales que implicaron,
- b)* la falta de equidad en la distribución de los beneficios. La puesta en marcha de programas de solidaridad (creación de fondos de inversión social financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) dirigidos a proyectos de salud, educación e infraestructura) no han sido suficiente o bien utilizados,
- c)* el auge de violencia vinculada a la delincuencia,
- d)* el descontento respecto al funcionamiento de la democracia por la incapacidad de los gobiernos de distribuir equitativamente los frutos del crecimiento. Este descontento trajo como resultado un comportamiento electoral que se dirigió a castigar a los gobiernos establecidos a la vez que impulsó, muchas veces, alianzas poco satisfactorias o pactos difíciles de cumplir,
- e)* el relanzamiento de la integración regional con la intención colectiva de defender la democracia (por ejemplo el Grupo de los Ocho o Grupo de Río que adopta la declaración de Acapulco por la Paz, el Desarrollo y la Democracia),
- f)* la reaparición de bloques regionales con finalidad económica y cultural.

IV.2. La educación en este contexto

Culturalmente estamos situados en el período denominado posmodernidad que se caracteriza, entre otras cosas, por el desarrollo y utilización de la tecnología, de la automatización y de la información; también por una cierta pérdida de identidad de los individuos y la falta de paradigmas o referenciales.

En general la educación se plantea como multicultural en el sentido de que sea una educación para todos y que respete la diversidad, ampliando el horizonte de conocimientos y de visiones del mundo. Además en el contexto planteado es importantísima la educación para el trabajo y para la democracia. Por otra parte la institución educativa (escuela) tiene que ser local como punto de partida, pero internacional e intercultural, como punto de llegada. Se busca una escuela autónoma que respete el pluralismo y posibilite la interculturalidad.

IV.3. Temas destacados de las Conferencias Iberoamericanas de Educación

Educación y trabajo. *I Conferencia Iberoamericana de Educación. «Conclusiones de la reunión sobre educación, trabajo y empleo» (La Habana, Cuba, 29 de mayo al 2 de junio de 1989).*

En esta primera reunión, el tema de la educación está estrechamente vinculado al mundo laboral y hace explícita referencia a la situación económico-social y a la revolución tecnológica. En función de estas será necesario rever los sistemas educativos para adaptarlos a la nueva realidad productiva y técnica: «Es preciso potenciar la capacidad transformadora de la educación para apoyar los esfuerzos de cambio de los patrones de desarrollo productivo [...]» de modo tal que se incluyan todos los grupos sociales para que participen en los procesos productivos y distributivos. Esta conferencia coloca como **política prioritaria de los gobiernos el implementar un sistema de formación para el trabajo** que sea accesible a toda la población tanto en edad escolar como adulta. También ofrece propuestas de cooperación multilateral como: desarrollar un programa de reuniones regionales y subregionales con temas específicos, apoyar el desarrollo de cursos de extensión universitaria que vinculen a la educación con la ocupación y la producción, elaborar una base de datos de información técnica sobre el tema.

Cooperación iberoamericana. *II Conferencia Iberoamericana de Educación. Declaración de Guadalupe. «La cooperación iberoamericana en el campo de la educación» (Guadalupe y Sevilla, España, del 19-21 de junio de 1992).*

Se considera la cooperación como una instancia necesaria ante la globalización. La cooperación propuesta está basada en el patrimonio cultural común y en los puntos de encuentro actuales: el fortalecimiento de la democracia, los proyectos compartidos de desarrollo económico y social, la puesta en marcha de procesos

de integración regional. Al realizarse esta reunión ya había tenido lugar la I Cumbre de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno (Guadalajara, México, julio de 1991) cuyas conclusiones se conocen como Declaración de Guadalajara. En la misma se resalta el papel de la educación en función de la comunidad (desarrollo social, tecnológico, cultural y económico) y la integración regional y subregional. Esta II Conferencia toma como antecedente la mencionada Declaración para proponer **cinco líneas de acción** para promover la cooperación entre los países de la región⁸:

- 1) cooperar en el diseño de políticas para la transformación de los sistemas educativos, que consisten en analizar la realidad educativa de cada país, compartir experiencias sobre evaluación de la calidad de la educación, garantizar medios y recursos para estos estudios;
- 2) cooperar en el apoyo a los procesos de democratización de la educación, como impulsar la participación de los educadores, los jóvenes y las familias en los procesos educativos, introducir contenidos y actividades que fomenten la participación ciudadana y el cuidado del medio ambiente;
- 3) cooperar en la vinculación de la educación con los procesos socioeconómicos, entre ellas elaborar programas comunes para mejorar la formación para el trabajo;
- 4) cooperar en el apoyo a los procesos de integración regionales como promover el intercambio universitario, desarrollar programas que fomenten el conocimiento de la historia y las idiosincrasias culturales de los países de la región;
- 5) cooperar en la modernización de las administraciones educativas mediante la oferta de programas de descentralización educativa que incluyan la formación de administradores, la cooperación en el diseño de reformas educativas mediante el intercambio de expertos.

⁸ «Estamos convencidos, asimismo, de que los fundamentos éticos de la democracia y su ejercicio efectivo, así como el desarrollo económico y social, tienen en la educación un instrumento fundamental. La educación y la cultura, como elementos que conforman profundamente nuestras sociedades, han de efectuar su contribución para la consolidación en el espacio iberoamericano de comunidades más libres, prósperas y solidarias. Ratificamos, por otra parte, que **los sistemas educativos pueden apoyar los procesos de integración en curso entre países** basados en la voluntad de lograr una mayor cohesión social, espacios comunes de conocimiento e información, y una ciudadanía común asentada en la democracia, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales».

Para que estas acciones sean viables se enfatiza en la necesidad de convertir a la educación en política prioritaria de los estados.

Descentralización educativa. *III Conferencia Iberoamericana de Educación. Declaración de Santafé de Bogotá sobre descentralización de la educación en los países iberoamericanos (Santafé de Bogotá, Colombia, 4-6 de noviembre de 1992).*

La temática de esta conferencia apunta a uno de los aspectos de la conferencia precedente: la descentralización educativa. Tema que también fue reafirmado como importante por la II Cumbre Iberoamericana realizada en Madrid en julio de 1992. Los ministros reunidos en Bogotá manifiestan «**la firme decisión de avanzar en los aspectos de desconcentración y descentralización, para lograr incrementos cuantitativos y cualitativos, a través de concertaciones entre los distintos agentes sociales**» y «**fortalecer los mecanismos de articulación y coordinación que garanticen la unidad nacional y del sistema educativo [...]**». Para esto se propone, entre otras cosas, favorecer la cooperación entre países, promoviendo el intercambio de información, además de organizar actividades para la capacitación de los administradores educativos y difundir la diferencia entre descentralización y privatización (tema que causa bastantes problemas).

Globalización-trabajo-educación. *IV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación (Salvador, Bahía, Brasil, 7-8 de julio de 1993).*

Los ministros reunidos analizan las relaciones entre educación y trabajo y los desafíos de la educación a distancia, como respuesta educativa a un mundo global. El contexto socioeconómico de la globalización plantea a los países iberoamericanos la apertura de mercados potenciales y al mismo tiempo un desafío de mayor competencia que puede resolverse desde lo educativo: «**la educación tiene hoy, entre sus cometidos principales, el de preparar a las personas para su plena participación social en el mundo del trabajo**, desarrollando los valores, conductas y competencias que permitan su prosperidad y la de los países». Es imprescindible asegurar «la educación básica de calidad para todos⁹, las oportunidades de educación para el trabajo de los jóvenes y adultos, la renovación de la

⁹ Al respecto ver el Documento de la Conferencia de Jomtien (Tailandia) organizada por la UNESCO en 1990. En ella se insiste en la necesidad de universalizar el acceso a la educación y mejorar la calidad de la misma.

educación técnica y profesional, y el acceso de los trabajadores a la formación continua». El logro de algunos de estos objetivos será facilitado si se promueven otras modalidades de enseñanza como la educación a distancia a través de la telecomunicación y la informática.

La educación como factor de desarrollo. *V Conferencia Iberoamericana de Educación. Declaración de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina, 7-8 de septiembre de 1995).*

Los participantes de esta conferencia analizan «las líneas de acción conjunta y cooperación, con el **propósito de lograr que la educación se constituya, efectivamente, en el elemento decisivo para el desarrollo** y en el factor de mayor importancia para superar la pobreza que afecta a amplios sectores de nuestras sociedades». Las prioridades educativas deben basarse en un compromiso entre calidad y equidad¹⁰. Por ello se propone garantizar la educación inicial y, siguiendo la línea de la anterior conferencia, también aquí se enfatiza que «**sólo una educación básica de calidad puede aportar valores individuales y sociales significativos y ser el sustento de posteriores aprendizajes que permitan construir una cultura del trabajo, el acceso a perfiles laborales amplios y la preparación para el puesto de trabajo**». También es necesario promover la asistencia a la educación secundaria e incrementar la proporción de conocimientos científicos y tecnológicos. Además se propone que los estudios universitarios se expandan y diversifiquen según un compromiso con la sociedad y el sistema productivo, o sea adaptar la educación superior a las exigencias del desarrollo científico y técnico. Concluye la relación de prioridades educativas señalando que la «educación debe

¹⁰ El crecimiento puramente económico de una sociedad no es suficiente, ya que «el desarrollo consiste también en mejoras de carácter social, en políticas de distribución que priman la equidad social, en una mejora de la calidad de vida para toda la población y, en definitiva, en procesos que además de conciliar el crecimiento económico con el desarrollo social, traducen el crecimiento económico en crecimiento social». Lo que se pretende es «un desarrollo en el que ninguna parte de la sociedad crece en detrimento de las demás [...]. El desarrollo humano exige un proceso de ampliación de toda la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, salud, ingresos y empleo. [...] **El desarrollo humano considerado a lo largo de la historia, consiste en un proceso educativo gradual, fruto de las enseñanzas, aprendizajes y experiencias, vivido en el contexto de circunstancias concretas y de valores asumidos propios de cada época y de cada cultura. Es un desarrollo en función de un entorno familiar, social, cultural y medioambiental**». Documento *La educación como factor de desarrollo*.

entenderse como un proceso continuo y abarcador» a lo largo de toda la vida y que incluye instancias formales y no formales. Se trata también la importancia de la formación docente y de la modernización de la administración.

Gobernabilidad de los sistemas educativos. *VI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación. Declaración de Concepción (Concepción, Chile, 24-25 de septiembre de 1996).*

El tema de reflexión es «Gobernabilidad democrática y gobernabilidad de los sistemas educativos». En este documento se valoriza la democracia como forma de gobierno y se promueve la **integración de valores democráticos en el que-hacer educativo**. Dado que la educación para la democracia es un compromiso de todos, es imprescindible que en ella intervenga la familia y la escuela, y que exista un consenso básico entre todos los actores sociales y políticos. Por lo tanto «corresponde al Estado, como garante de la educación equitativa y de calidad, no sólo la creación de los cauces jurídicos de participación, sino también la elaboración de políticas de fomento y de estímulo de la misma, especialmente las que se relacionan con la constitución de consejos escolares y la formación para la participación». Se propone, entre otras cosas, mejorar los sistemas nacionales de información (sumar datos estadísticos con las conclusiones de investigaciones educativas) para conocer adecuadamente la situación de los sistemas educativos.

La educación y los valores éticos para la democracia. *VII Conferencia Iberoamericana de Educación. Declaración de Mérida (Mérida, Venezuela, 25-26 de septiembre de 1997).*

Se analiza el tema de «La educación y los valores éticos para la democracia», porque junto con el desarrollo de la capacidad tecnológica y cognitiva es necesario «**educar principalmente para discernir en la toma de decisiones porque ninguna decisión por técnica que sea, es neutral**». Se promueven las acciones pedagógicas de carácter local y regional orientadas por principios éticos de carácter global y universal, como por ejemplo:

- 1) el respeto y la promoción del pluralismo (la realidad social es plural lingüística y culturalmente) que significa reconocer el valor formativo de la comunidad;
- 2) integrar a la familia y a las instituciones sociales, culturales y políticas como espacios adecuados para la educación en valores;

- 3) equilibrio en la distribución de la riqueza;
- 4) promover la conservación y utilización adecuada de los recursos naturales.

Para el logro de estas acciones pedagógicas «la escuela debe ser capaz de **promover un efectivo acceso al conocimiento científico, humanístico, artístico y tecnológico** como condición de desarrollo personal en un mundo cambiante. Pero además **hoy la escuela debe ser capaz de formar personas que sepan desenvolverse y enfrentarse con éxito a la incertidumbre, que sepan tomar decisiones, que desarrollen satisfactoriamente sus competencias básicas y afiancen su identidad en la pluralidad**». La formación en valores tiene que reflejarse en la totalidad del proyecto educativo.

Recuperar al ser humano en los procesos educativos. *VIII Conferencia Iberoamericana de Educación. Declaración de Sintra (Sintra, Portugal, 9-10 de julio de 1998).*

«Globalización, sociedad del conocimiento y educación» es el tema convocante de esta conferencia. Se retoman consideraciones ya analizadas en otras Conferencias como:

- 1) el hecho de la globalización y su influencia en esferas económicas, políticas y educativas;
- 2) la educación como prioridad política de los países iberoamericanos;
- 3) el rol del estado para asegurar una educación de calidad y actualizada; y
- 4) la cooperación e integración entre los países, basadas en raíces culturales comunes.

Se propone fundamentalmente «**recuperar el papel del ser humano como actor principal del proceso educativo**»¹¹ y «**avanzar en la convergencia de nuestros sistemas educativos** sobre la base de diálogos y visiones comunes en lo curricular, las metodologías de aprendizaje, la organización escolar, el uso educativo de las nuevas tecnologías, la formación inicial y continua del profesorado y

¹¹ «La educación no puede ni debe ignorar la realidad de los procesos de globalización, pero tampoco debe rendirse, sin más, a sus dictados». Documento de trabajo para la Conferencia de Sintra.

los materiales didácticos, **respetando nuestra pluralidad cultural y diversidad de ritmos históricos de cada una de nuestras sociedades**».

Calidad y equidad en la educación, frente a la globalización. *IX Conferencia Iberoamericana de Educación. Declaración de La Habana (La Habana, Cuba, 1-2 de julio de 1999).*

El tema tratado es «Calidad de la educación: equidad, desarrollo e integración ante el reto de la globalización». Se destaca la importancia de una educación de calidad, accesible a todos como base fundamental para el logro de prosperidad. Se afirma la necesidad de centrarse en la promoción integral de los iberoamericanos a partir del conocimiento y aceptación de que somos una entidad pluriétnica y multicultural¹². Para esto es imprescindible **conocer la historia iberoamericana para estrechar lazos entre los pueblos**¹³. En la Declaración se considera que frecuentemente coexisten en Iberoamérica sectores que avanzan hacia una sociedad basada en el conocimiento, junto con otros de personas semianalfabetas o con dificultades para acceder a la educación¹⁴. Esta situación contribuye a profundizar las desigualdades sociales. Por esto los ministros de educación reafirman «el compromiso de nuestros respectivos estados con la educación pública de buena calidad para la generación de las condiciones que permitan que toda nuestra población tenga acceso a una educación básica que facilite procesos de aprendizaje permanente». **Equidad y calidad significan el acceso universal a la educación y, además, responder a la gama de necesidades que presentan los alumnos** (dar a cada uno lo que necesita es expresión de equidad).

Comenzando por el principio: la calidad de la educación inicial. *X Conferencia Iberoamericana de Educación. Declaración de Panamá (Panamá, 3-4 de julio de 2000).*

¹² En un párrafo más adelante el documento expresa que «promoveremos, con los pueblos indígenas de la región, una educación que contribuya a la conservación y al cultivo de sus lenguas y sus culturas, y les permita participar de manera plena en la vida nacional».

¹³ Ya en la VI Conferencia se propone «fortalecer y ampliar la enseñanza de la historia orientando su enfoque hacia el conocimiento, la comprensión y unión de los pueblos, para que contribuya a la cultura política de la sociedad, la interculturalidad y la propia identidad».

¹⁴ «Reforzaremos la educación inicial para favorecer un mejor desempeño de los niños en los grados posteriores y como factor de compensación de desigualdades. [...] Fortaleceremos la enseñanza de la lectura y la escritura así como de las demás disciplinas básicas del conocimiento. Fomentaremos el uso del libro como medio fundamental para el desarrollo de las personas».

Se debate y analiza el tema «La educación inicial hacia el siglo XXI». Considerando la anterior Declaración de La Habana (1999) sobre la necesidad de reforzar la educación inicial para lograr una educación de calidad para todos, se reafirma aquí su valor y el de la familia como institución educativa primordial e insustituible.

La temática de estas diez Conferencias van desde enfrentar la globalización (entendida sólo desde lo económico) con la formación de recursos humanos, pasando por la revalorización de la persona para integrar un mundo globalizado (entendido ahora también en sus aspectos culturales), hasta concluir en un énfasis por la educación inicial de calidad que permita una educación permanente. Este camino desde ya no es lineal sino que las fases mencionadas son recurrentes en distintos momentos. Además los temas tratados están inmersos en las anteriormente mencionadas reformas educativas que los distintos gobiernos llevaron o llevan a cabo en sus respectivos países. En este caso vamos desde propuestas globales de carácter internacional hasta la formulación de las mismas a nivel regional o nacional; y ya en cada uno de los países se plantea la importancia del consenso para el logro de reformas y en la mayoría de los casos la necesidad de recursos económicos y sobre todo su utilización adecuada. Ir de las reformas proyectadas a las reformas reales es un largo camino en el que se conjugan muchos factores.

IV.4. Dos cuestiones importantes

Seleccionamos de estas diez conferencias dos temas que analizaremos a través de algunos de los documentos de consulta que se utilizaron. Uno de los temas es la relación entre educación y trabajo y la necesaria coordinación de todos los agentes educativos (estado, iglesia, empresas, sindicatos, etc.) en función de la idiosincrasia de los educandos¹⁵. Educación y desarrollo han sido temas recurrentes desde la primera Conferencia, pero es en la quinta cuando se elabora un documento de referencia importante cuyas ideas clave son las siguientes:

¹⁵ Se trató esta temática principalmente en: I Conferencia sobre Educación y trabajo (1989, Cuba); IV Conferencia sobre Globalización-trabajo-educación (1993, Brasil); V Conferencia sobre la Educación como factor de desarrollo (1995, Argentina).

- 1) el desarrollo no es un problema exclusivamente económico, sino que «consiste en... procesos que además de conciliar el crecimiento económico con el desarrollo social, traducen el crecimiento económico en desarrollo social»¹⁶;
- 2) desarrollo sostenible: satisface las necesidades actuales sin comprometer las generaciones futuras; implica armonía con la naturaleza; supone y exige desarrollo humano (social, cultural político, moral);
- 3) ser humano como centro de cualquier política de desarrollo, cuya principal regla es la inversión en «capital humano»;
- 4) desarrollo humano necesita compromiso político que promueva: estabilidad política, desarrollo sustentable y políticas sociales.
- 5) educación como condición necesaria, aunque no suficiente, para el desarrollo económico, social y cultural;
- 6) la política educativa como parte de una política de desarrollo puede convertirse en motor del desarrollo económico y social;
- 7) establece once prioridades educativas:
 - a) igualdad de acceso, permanencia y egreso de la población a la educación básica y secundaria,
 - b) mejorar calidad de los niveles educativos,
 - c) promover las alternativas a los currículos tradicionales,
 - d) favorecer la educación de la mujer, de sectores marginales, poblaciones indígenas,

¹⁶ Al respecto la Cumbre social de Copenhague (marzo de 1995) refuerza estos conceptos:

Necesidad de justicia social y desarrollo social para logro y mantenimiento de la paz y seguridad de las naciones.

Necesidad de integrar políticas económicas, sociales y culturales; interdependencia de las esferas pública y privada; planteos armónicos entre los organismos internacionales, nacionales, regionales, sociedad civil...

Proteger la integridad de las culturas. Educación como fuerza integradora.

Educación como medio indispensable para las mejoras políticas, sociales, económicas.

Fortalecer los sistemas educativos en todos sus niveles.

- e) promover los valores sociales de tolerancia y solidaridad,
- f) vincular educación y trabajo,
- g) potenciar formación profesional y técnica,
- h) formación docente amplia y coherente,
- i) mejorar la administración y formar administradores,
- j) favorecer movilidad de graduados y docentes universitarios en el marco de intercambio de experiencias,
- k) mejorar la enseñanza de las materias relacionadas con el área científico-técnica.

Otra temática muy desarrollada es el fortalecimiento de la institución educativa en pos de logros pedagógicos¹⁷. Dicho tema se relaciona con un aspecto de la problemática presente en las reformas educativas implementadas en la zona: la descentralización¹⁸ de los sistemas educativos. El documento de referencia es en este caso el de la VI Conferencia, cuyas ideas principales son las siguientes:

- 1) Diagnóstico sobre los problemas de gobernabilidad en relación a cambios recientes en el contexto internacional, regional y nacional:
 - a) aceptación de un consenso básico que hace posible la gobernabilidad democrática,
 - b) sin embargo cierto desencanto que se manifiesta en apatía, abstención electoral y opinión negativa acerca de la política,

¹⁷ Tratada principalmente en: III Conferencia sobre Descentralización educativa (1992, Colombia) y VI Conferencia sobre Gobernabilidad de los sistemas educativos (1996, Chile).

¹⁸ Este tema al igual que otros reconoce como antecedente el siguiente documento: *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*. (CEPAL-OREALC, 1992):

Dos objetivos centrales: formación de la ciudadanía, mejora de la competitividad internacional de los países.

Dos criterios centrales para las políticas: equidad (igualdad de oportunidades, compensación de las diferencias, desarrollo equilibrado) y desempeño (eficacia en el cumplimiento de metas y en la utilización de recursos).

Dos objetivos en cuanto a reformas institucionales: integración social de todos los ciudadanos; descentralización y mayor autonomía de los establecimientos educativos.

- c) la adopción de una economía de mercado, la revolución tecnológica, la internacionalización de las decisiones económicas han creado nuevas formas de exclusión social.
- 2) Requisitos de gobernabilidad:
- a) consenso de que la democracia aun con sus limitaciones es la mejor alternativa como forma de gobierno,
 - b) existencia de canales institucionales que satisfagan la demanda de participación social,
 - c) eficacia de las políticas públicas y conducción política,
 - d) aceptación y concreción práctica de valores (tolerancia, no violencia, solidaridad, libertad de pensamiento) que sirven de sustento a la democracia.
- 3) La educación y su contribución a la gobernabilidad democrática:
- a) acceso a la educación básica de calidad
 - b) formación de recursos humanos
 - c) formación de la ciudadanía
 - d) posibilidad de ascenso y promoción social.
- 4) El sistema educacional puede contribuir a la creación y mantenimiento de una cultura cívica democrática.
- 5) La escuela puede contribuir a la gobernabilidad democrática mediante:
- a) la relación pedagógica: práctica de valores democráticos
 - b) premios y castigos: reglas de disciplina y calificación
 - c) universo simbólico del contexto de aprendizaje: proporcionar espacios de encuentro y no de recelos entre autoridades y subordinados
 - d) maestro: no solo transmisor de valores democráticos.
- 6) Características indispensables de un sistema educativo que posibilitan la gobernabilidad del mismo:

- a) legitimidad: capacidad de generar confianza, que supone entre todos los actores de la educación un consenso básico en cuestiones fundamentales. Este consenso se logra si la educación se convierte en cuestión nacional de alta prioridad;
 - b) eficiencia en cuanto capacidad de responder a las demandas de la sociedad. La descentralización (administrativa o política o ambas) refuerza la gobernabilidad de los sistemas educativos.
- 7) Participación social y educación: aquí se hace referencia a la Declaración de Buenos Aires (V Conferencia) en cuanto a «desarrollar mecanismos que faciliten la gestión participativa de las familias en las escuelas y el fortalecimiento de la escuela. Es necesario diseñar o fortalecer modalidades que permitan la participación de la comunidad en la gestión y el desarrollo o implementación de proyectos institucionales de las escuelas».
- 8) Autonomía¹⁹ de la escuela debe ser:
- a) administrativa o de gestión: implica robustecer la organización escolar, dotarla de medios y reforzar el papel del director;
 - b) económica: agilidad de los procesos administrativos, capacidad de maniobra, responsabilidad por la gestión de recursos públicos;
 - c) pedagógica: descentralización del currículo que implica «la formación de un currículo básico nacional que pueda ser adaptado a las necesidades de la escuela mediante la formación del proyecto educativo institucional de cada centro docente».

En síntesis podemos señalar que hay un microcosmos de problemas regionales comunes a América Latina: educación básica universal, los grupos vulnerables,

¹⁹ «Un objetivo deseable en el marco del trabajo autónomo de las instituciones educativas es incrementar el uso efectivo de la información que normalmente la escuela produce, transformándola en indicadores relevantes para el seguimiento de la marcha del proyecto pedagógico institucional. Para ello es necesario que en el ámbito institucional se defina y planifique con precisión qué información será sistematizada en forma permanente....La construcción y análisis de la información a nivel institucional está al servicio de la identificación de problemas y de la formulación de estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa» (ARGENTINA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2000).

las poblaciones indígenas, la interacción de los agentes educativos, la exclusión social, económica y cultural, la descentralización, la gobernabilidad, etc.

V. PANORÁMICA DE OTROS PROBLEMAS: ENTRE PROYECTOS Y REALIDADES

Según la XI Conferencia Iberoamericana de Educación (Valencia, 2001): a pesar de los grandes esfuerzos, las expectativas están insatisfechas. Esta Conferencia sintetiza los propósitos de las Conferencias anteriores:

- 1) lograr mejores resultados en el aprendizaje,
- 2) consolidar la interculturalidad en los enfoques curriculares,
- 3) incrementar la cobertura,
- 4) promover la equidad y la calidad,
- 5) fortalecer la formación en valores,
- 6) asegurar la educación permanente
- 7) incorporar nuevas tecnologías.

También se hace referencia a importantes compromisos y se asume las conclusiones de cada uno de ellos:

- 1) Conferencia de Jontiem. UNESCO (1990, Tailandia):
 - a) necesidad de universalizar el acceso a la educación (jóvenes y adultos);
 - b) atender a la calidad de la educación.
- 2) Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000). El logro de la educación para todos implica cumplir con todos los compromisos colectivos, para que lo antes posible o a lo más en el 2015 sea una realidad.
- 3) Foro Mundial sobre la Educación. Marco de acción regional (Santo Domingo, 2000):
 - a) se ratifica y da continuidad a los esfuerzos realizados por los países;
 - b) cumplir los compromisos pendientes de la década anterior,
 - c) Se señalan logros y temas pendientes.

LOGROS Y TEMAS PENDIENTES

Logros	Temas pendientes o desafíos
Aumento en el cuidado de la primera infancia y su educación (4-6 años)	Insuficiente atención al desarrollo integral de la primera infancia (menores de 4 años)
Incremento de la oferta educativa y acceso a la educación primaria	Altas tasas de repetición y deserción en primaria
Aumento del período de obligatoriedad escolar	Baja prioridad de alfabetización y educación de jóvenes y adultos en las políticas y estrategias nacionales
Disminución relativa de analfabetismo	Bajos niveles de aprendizaje
Priorización de la calidad como objetivo de las políticas educativas	Baja estimación y profesionalización docente
Creciente preocupación por la equidad y atención a la diversidad	Persistencia de inequidad en la distribución de servicios educativos
Inclusión progresiva de temas de educación para la vida	Falta de articulación entre todos los actores involucrados en la educación para todos
Apertura a la participación de actores múltiples	Carencia de mecanismos eficaces para la formulación de políticas educativas de Estado, concertadas con la sociedad civil
Consensos sobre la educación como prioridad nacional y regional	Bajos incrementos de los recursos para educación y uso ineficiente de los mismos Insuficiente disponibilidad y utilización de las tecnologías informáticas

Fuente: XI Conferencia Iberoamericana de Educación (Valencia, 2001).

- 4) Declaración de Cochabamba (2001). Convocada por UNESCO. Referente al Proyecto Principal de Educación (PROMEDLAC VII) puesto en marcha en 1981²⁰. Reiteran los objetivos del proyecto en cuanto a educación para todos y calidad de la misma, al tiempo que señalan con preocupación que no se han logrado plenamente estos objetivos.

²⁰ Las recomendaciones dadas en Quito en 1981 son: 1) asegurar la escolarización antes de 1999 a todos los niños en edad escolar y ofrecerles una educación general mínima de 8 a 10 años; 2) eliminar el analfabetismo antes de fin de siglo y desarrollar y ampliar los servicios de educación para adultos; 3) mejorar la calidad y eficiencia de los sistemas educativos a través de las reformas necesarias.

La XI Conferencia reconoce en este marco de acuerdos internacionales que se registraron algunos logros:

- a) A nivel nacional:
 - a.1) expansión del ciclo básico,
 - a.2) educación de las mujeres,
 - a.3) atención a poblaciones con necesidades educativas especiales,
 - a.4) sistemas de información y evaluación.
- b) A nivel internacional:
 - b.1) cooperación bilateral y multilateral,
 - b.2) programas de la OEI como avance en la cooperación iberoamericana.

Pero las expectativas están insatisfechas a pesar de los esfuerzos. En función de estas situaciones es que se insiste en fortalecer el sistema educativo empezando desde la educación inicial como estadio preparatorio esencial para la educación básica.

La preocupación por la primera infancia continúa en la XII Conferencia Iberoamericana de Educación (Santo Domingo, 2002) donde además de asumir los compromisos internacionales anteriormente citados se toman en cuenta las recomendaciones de las IX, X y XI Conferencias Iberoamericanas de Educación. Se recomienda en esta ocasión (como en otras) atender especialmente a la educación inicial como aspecto importante en función de la igualdad de oportunidades y en este marco prestar atención a la diversidad y al rol fundamental de la familia.

VI. CONCLUSIÓN

Esta exposición no ha sido exhaustiva en cuanto a la problemática planteada por las Conferencias Iberoamericanas de Educación pero sí nos da una visión de los principales temas tratados y de los modos propuestos para resolverlos. Sin embargo no es conveniente olvidar que las respuestas a todos estos problemas son múltiples, dependiendo de una serie de factores propios de cada país y aun más de

cada región. Para lograr la coordinación entre aspiraciones, proyectos y realidades (con ayuda internacional o no) es conveniente que las soluciones sean locales o regionales en el contexto de las naciones y, aun más, entre naciones. Por otra parte si bien toda la región presenta problemas de larga data en relación con la educación, no todos se solucionan a partir de ella. No es conveniente la subsistencia de un exaltado optimismo pedagógico que pide a la educación y a la implementación de la misma la solución de problemas que no son propios.

Ya desde Platón y Aristóteles se considera el tema de la educación en estrecha relación con el tema político, de modo tal que la educación puede ser un medio para la realización de objetivos políticos y/o el Estado puede considerarla como medio para el perfeccionamiento de los ciudadanos. Si no se absolutizan estas opciones entonces no contradicen el núcleo fundamental de toda actividad educativa que es la formación integral de las personas. Por lo tanto podríamos decir que la educación tiene dos grandes metas: proporcionar a los individuos una formación que los plenifique como personas y proporcionar a las comunidades o naciones ciudadanos cívica y productivamente preparados. En síntesis:

- a) es necesario que todo el repertorio de agentes educativos (incluida familia e iglesias) interactúen, cooperen y coordinen sus propuestas en función del destinatario de la educación,
- b) es imprescindible no sobrevalorar las acciones de los agentes educativos en tanto la educación es profunda y fundamentalmente un logro personal,
- c) sería muy conveniente revalorizar la interacción educador-educando (maestro-alumno) y la comunicación personal que ella implica a la hora de evaluar los logros de la educación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BEYHAUT, G. et H. (1986): *América Latina III. De la independencia a la segunda guerra mundial*, 23 (Madrid, Historia Universal Siglo XXI).

CEPAL-UNESCO (1992): *Educación y conocimiento: eje de la transformación educativa con equidad*.

- DABÈNE, O. (1999): *América Latina en el final del siglo xx* (Madrid, Síntesis).
- GARCÍA GARRIDO, J. L. (1997): La educación comparada en una sociedad global, *Revista Española de Educación Comparada*, 3, pp. 61-81.
- HOPENHAYN, MARTÍN-OTTONE, E. (2000): *El gran eslabón. Educación y desarrollo en el umbral del siglo XXI* (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica).
- PROGRAMA NACIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (2000): *La construcción y el uso de la información para la toma de decisiones en la gestión escolar* (Argentina, Ministerio de Educación).
- ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS IBEROAMERICANOS (2003): *Conferencias Iberoamericanas de Educación* (<http://www.oei.es/cie.htm>) (consultado el 18 de marzo de 2003).
- PEDRO, F. ROLÓ, J. M.: *Los sistemas educativos latinoamericanos en el contexto de la globalización* (Documento de trabajo de la VIII Conferencia Iberoamericana de la Educación) (<http://www.oei.es/viiiiciedoc.htm>), consultado el 18 de marzo de 2003.
- PIÑÓN, F. J. (2002): *La educación clave de la construcción iberoamericana*. (http://www.oei.es/articulos_oei/00112002.htm), consultado el 18 de marzo de 2003.
- SCHUNPFLUG, A. (1997): La globalización como desafío al aprendizaje humano, *Educación*, 55, pp. 76-86 (Instituto de colaboración científica, Tübingen).
- TORRES, M. R. (2000): *Itinerarios por la educación latinoamericana. Cuaderno de viajes* (Buenos Aires, Piados).
- URZÚA, RAÚL-DE PUELLES, M. Y TORREBLANCA, J. I.: *La educación como factor de desarrollo* (Documento de consulta de la V Conferencia Iberoamericana de Educación) (<http://www.oei.es/vciedoc.htm>), consultado el 18 de marzo de 2003.
- URZÚA, R. Y DE PUELLES, M.: *Educación, Gobernabilidad democrática y gobernabilidad de los sistemas educativos* (Documento de consulta de la VI Conferencia Iberoamericana de Educación) (<http://www.oei.es/viciedoc.htm>), consultado el 18 de marzo de 2003.
- WEINBERG, G. (1995): *Modelos educativos en la historia de América Latina* (Buenos Aires, A-Z Editora).

RESUMEN

En la última década del siglo xx los países de América Latina plantearon o buscaron soluciones a los problemas educativos de la región a través de las Conferencias Iberoamericanas de la Educación. Dichos problemas son consecuencia de situaciones no resueltas y de los desafíos que plantean los cambios tecnológicos y la globalización.

En el artículo se realzan aquellos problemas principales en cada una de las conferencias y se seleccionan dos cuestiones: educación y trabajo; institución escolar.

ABSTRACT

In the last decade of the 20 th century the Latinoamerican countries tried and looked for solutions for the educational problems of the region through the Iberoamerican Conferences of Education. This problems are consequence of unsolved situations and the challenges that propose technological changes and globalization.

In this article are raised those principal problems in each conference and two points are selected: education and work; scholastic institution.